

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE CAMPO VIERA MNES.

Campo Viera Mnes 10 de Noviembre de 1.993

ORDENANZA Nº 29/93

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Convenio a suscribirse con el Sr. Gobernador de la Provincia, el Sr. Ministro del Interior y el Sr. Intendente Municipal de Campo Viera, para la implementación del Programa Nacional de Promoción del Empleo - PLAN SOCIAL 1.993 (Pro. No. Pe./93), acorde con las normas y pautas establecidas por el Ministerio del Interior.

Que la Ley 257 Regimen Organico de Municipalidades Art. Nº 81 faculta al Honorable Concejo Deliberante la aprobación de convenios y acogimientos a los beneficios de las leyes nacionales y Provinciales para la prestación de Servicios y Obras Públicas.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MNES.

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

Artículo 1º: Apruebase la firma del Convenio a suscribirse por el Sr. Gobernador de la Provincia, el Sr. Ministro del Interior y el Sr. Intendente Municipal, para la implementación del Programa Nacional de Promoción del Empleo -PLAN SOCIAL 1.993, adjuntado al instructivo y normas de procedimientos implementadas por Res. Nº: 29 del Ministerio del Interior, de fecha 02/09/93.-

Artículo 2º: Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer ejecución de las obras conforme a la carpeta técnica respectiva, que forma parte integrante de la presente Ordenanza, acorde con las modalidades que preve la citada Resoluciones y las disposiciones legales vigentes. El DEM podrá disponer readecuaciones del Cronograma de obras y/o participación de la mano de Obra, a fin de cumplir con los requisitos fijados por el Ministerio del Interior.-

Artículo 3º: COMUNIQUESE al Departamento ejecutivo Municipal, a los fines previstos en la Ley 257, Art. Nº 84 Inciso 2º, dese a la prensa y cumplido archivee.-



JUAN CARLOS RIOS  
PRESIDENTE  
M.C.D. Campo Viera

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE CAMPO VIERA MNES.

Da do en la sala de sesiones del H.C.D. de campo Viera Mnes. a los  
10 dias del mes de Noviembre de 1.993.-

FLORES Y. LANDEL  
Secretario  
H.C.D. de C.V. Mnes.



JUAN CARLOS RIOS  
PRESIDENTE  
H.C.D. Campo Viera